

ACTIVIDAD FORMATIVA

DENOMINACIÓN DEL CURSO:

“Uso del lenguaje policial sin barreras cognitivas”

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:

- Adquirir los conocimientos esenciales para la adopción de buenas prácticas en accesibilidad cognitiva para lograr la eliminación de barreras de comunicación y comprensión en el ámbito policial.
- Asumir la importancia de la accesibilidad cognitiva para eliminar barreras de la comunicación policial.
- Fomentar la adopción y uso del Lenguaje Claro y Lectura fácil en las comunicaciones policiales como forma de potenciar la accesibilidad cognitiva.
- Conocer buenas prácticas que se están realizando en el ámbito internacional, nacional y local.
- Repasar las principales referencias del ordenamiento jurídico nacional e internacional sobre accesibilidad cognitiva.
- Reflexionar conjuntamente sobre las acciones que pueden desarrollar las Policías Locales para introducir la accesibilidad cognitiva en la gestión policial de la diversidad y mejorar la atención policial a los delitos de odio.

MODALIDAD: Presencial

FECHA: Del 9 al 11 de abril de 2019

DURACIÓN: 21 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía

DESTINATARIOS: Miembros de los Cuerpos de la Policía Local y de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma.

REQUISITOS: Los previstos con carácter general en el Plan Anual de Formación de la ESPA para el año 2019.

INSCRIPCIÓN:

- ✓ La solicitud se realizará a través del formulario de la página “web” de la ESPA:
<http://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/areas/policia/espa.html>
- ✓ Fecha límite de inscripción: 16 de marzo de 2019
- ✓ Plazo límite para "Anexo II": 26 de marzo de 2019
- ✓ Plazas disponibles: 30

INFORMACIÓN:

- ✓ ESPA. Atención al usuario: teléfono 671597405.
- ✓ Correo electrónico: espa.cji@juntadeandalucia.es



Escuela de Seguridad
Pública de Andalucía

